



Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en
Reducción del Riesgo de Desastres

CUARTO CURSO INTERNACIONAL
“Gestión en Protección contra Incendios Forestales”
Santiago de Chile, 8 al 26 de abril del 2019



ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN RECURSOS HUMANOS PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE EN REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – KIZUNA.

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencia de Cooperación Internacional AGCIDD y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Proyecto Kizuna "Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP). La Oficina Nacional de Emergencia – ONEMI está presente en calidad de gerente técnico del proyecto.

Este Programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgo ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los temas de los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

Por último, el Programa Kizuna busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias, tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, prevención y control de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.

En el marco de Kizuna, se realiza el programa de formación en Gestión en Protección contra Incendios Forestales, en un ciclo de cinco cursos desarrollados en Chile por la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

INFORMACIÓN GENERAL (G.I)

I. META SUPERIOR

La gestión de protección contra incendios forestales de las instituciones participantes del Curso de Latinoamérica y el Caribe (LAC) es mejorada.

II. OBJETIVO DEL CURSO

Las capacidades técnicas de los participantes de Latinoamérica y el Caribe, para organizar, dirigir, supervisar y participar en programas y acciones de protección contra incendios forestales son fortalecidas.

III. RESULTADOS

Al finalizar el Curso los participantes podrán:

1. Explicar el origen del fuego, las manifestaciones del comportamiento del fuego, los factores que regulan su comportamiento, la propagación del fuego y el comportamiento extremo.
2. Simular el comportamiento de un incendio forestal utilizando un software especializado.
3. Describir y aplicar medidas y acciones de prevención de incendios forestales.
4. Organizar y preparar los recursos humanos y materiales para la detección, el despacho y el combate de incendios forestales.
5. Aplicar y dirigir técnicas de combate al fuego utilizando herramientas, equipos, aeronaves y otros elementos.
6. Organizar un Plan de Protección contra Incendios Forestales, priorizando y organizando acciones de prevención y combate de incendios forestales.

IV. DURACIÓN

El ciclo de curso se implementa por cinco (5) años a partir del año fiscal japonés (AFJ) 2015 al 2020. Cada curso se realiza anualmente con una duración de tres semanas, La cuarta edición de este ciclo se realizará entre el 8 y 26 de abril del 2019.

V. METODOLOGÍA

Clases presenciales, salidas a terreno y reuniones técnicas.

VI. IDIOMA

El Curso se realizará en idioma español en su totalidad.

VII. FINANCIAMIENTO

El Curso financiará ⁽¹⁾:

- Costo de arancel del Programa
- Pasajes aéreos ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen hasta el lugar de realización del Curso (escalas intermedias dentro del país de origen deben ser costeadas por el participante).
- Traslados aeropuerto – hotel - aeropuerto.
- Alojamiento con desayuno en hotel determinado por la coordinación del programa (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación). ⁽²⁾
- Viático de USD 30.- (treinta dólares americanos) diarios para alimentación y gastos menores.
- Seguro de salud durante su estancia en Chile.
- Transporte en salidas a terreno y traslados durante los días de clases desde el lugar del alojamiento al lugar donde se realizará la capacitación, si aplica.
- Entrega de material docente.

VIII. REQUISITOS PARA POSTULAR

El postulante para el Curso deberá:

- Ser ciudadano del país convocado.
- Ser designado por su respectivo gobierno de conformidad con el procedimiento indicado más adelante en la Información General (G.I.) del Curso, párrafo XI: Proceso de postulación.
- Ser funcionario público y estar actualmente trabajando en áreas relacionadas con incendios forestales.
- Tener un título universitario o su equivalente en la materia (universitario; 8 semestres de estudios).
- Tener por lo menos dos (2) años de experiencia en áreas relacionadas con incendios forestales.
- Tener un nivel avanzado o equivalente de idioma español a nivel hablado y escrito.

¹ No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados a continuación. Gastos personales deberán ser cubiertos por cada participante.

² No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.

- No formar parte de alguna institución militar o estar vinculado a una institución de Defensa/Seguridad Nacional, salvo el caso de aquéllas estrictamente involucradas al control de incendios forestales.
- Presentar salud física y mental compatible con las actividades del Curso Internacional.

IX. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Se invita a los gobiernos de los siguientes países a nominar postulantes para el Curso: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y países miembros del CARICOM.**

X. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

El número de participantes de los países invitados para el Curso, no excederá 19 en total. No existe cupo preestablecido por país.

XI. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación, con el registro de toda la información solicitada, impresa en original y también copiada en un CD, al Punto Focal de AGCID en su país de origen para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado, tanto por el postulante como por la máxima autoridad de la institución patrocinadora.
- Informe País y Plan de Acción (Anexo II) utilizando la pauta indicada.
- Carta de compromiso (Anexo III).
- Carta de compromiso institucional, firmada por la jefatura directa (Anexo IV).
- Certificado laboral (Anexo V).
- Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma español, tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario, en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana o carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

La postulación se entrega al Punto Focal (Anexo VI) del país de origen para la oficialización correspondiente y, en paralelo, pero sin validez formal, cada postulante debe

remitir los documentos escaneados al Director del curso en la institución ejecutora, CONAF, e-mail fernando.maldonado@conaf.cl.

La presente convocatoria del curso internacional se inicia el día 07 Enero de 2019 y finaliza el día 08 de Febrero de 2019, de acuerdo a la siguiente programación:

Etapa	Fechas
Apertura de la convocatoria	07 de Enero de 2019
Cierre de la convocatoria (<i>para postulantes</i>)	08 de febrero de 2019
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Beca (<i>para Punto Focal</i>)	10 al 15 de febrero de 2019
Comité de Selección	17 al 21 de febrero de 2019
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	24 al 26 de febrero de 2019

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **08 de Febrero del 2019, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID de cada país, por lo que deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado**, de acuerdo a los contactos del Anexo VI.

No se considerarán postulaciones que no hayan sido presentadas al Punto Focal de AGCID.

IMPORTANTE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán las postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

XII. SELECCIÓN

La selección será realizada por un Comité Técnico entre JICA, AGCID y la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Este mismo Comité puede evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de reducción de riesgo de desastres.

El resultado de la selección será publicado entre los días 24 y 26 de Febrero de 2019 en el sitio Web de AGCID, www.AGCID.gob.cl, para información de todos los interesados.

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarlo, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

Importante: Sólo seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité Técnico y esta decisión es inapelable.

XIII. CONTENIDO DEL CURSO

En el Anexo VII se informa el contenido preliminar de temas a abordarse en el Curso. El programa y horario definitivos serán entregados al inicio del Curso, en Santiago de Chile.

Además del temario y contenidos docentes, el programa del Curso considerará un tiempo para la presentación de los trabajos previos solicitados a los participantes en el apartado XI y exposiciones institucionales de JICA y AGCID.

XIV. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XI.
- El Curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un requisito de un 90% de asistencia mínima para su aprobación de acuerdo al Programa preliminar (ver Anexo VII).
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el Curso, entre ellos la obtención de visa, si fuera requisito.
- Para viajar a Chile deberán hacerlo con Cédula o Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, según lo establezca la normativa vigente en Chile.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- El pago de los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo será de responsabilidad del becario.
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el Curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Diplomado. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa establecido inicialmente; no se autorizará la prolongación de su estadía y/o cambios de los pasajes aéreos (excepto por motivos de emergencia, debidamente justificados).
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares.
- Los participantes deberán realizar durante el Curso una presentación con el Informe País y su Plan de Acción, de acuerdo a las indicaciones que se indican en el Anexo II. Los participantes autorizan a desde ya a CONAF para difundir dichas presentaciones y sus documentos adjuntos, siempre que se indique expresamente la autoría fecha y ocasión de la presentación.
- Los participantes del curso internacional compartirán los conocimientos y experiencias adquiridas en Chile con su institución laboral de origen. Los participantes se comprometen a mejorar e implementar el plan de acción propuesto tras finalizar el curso. Esto es, presentarlo a sus jefaturas correspondientes, solicitar los apoyos necesarios, realizar los ajustes pertinentes y ejecutar las actividades programadas, en la medida de lo posible.
- CONAF realizará consultas a los ex participantes sobre el estado de avance de su plan de acción, tras retornar a sus países. Los becarios se comprometen a entregar oportunamente información fidedigna sobre su situación.

XV. OTRAS INFORMACIONES

- La moneda nacional de Chile es el Peso (CLP) Se puede revisar el valor de cambio en internet, por ejemplo en www.sitios.cl/finanzas del día.
- El clima en Santiago es mediterráneo, con estaciones marcadas, correspondiendo el período del Curso al término del verano e inicio de otoño. El clima durante abril es cálido con temperaturas que fluctúan entre 10° y 30° C, con posibilidad de lluvia. Se recomienda, en todo caso, revisar el clima en internet (www.meteochile.cl) antes de viajar para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.
- Se recomienda traer tenida formal o uniforme institucional para la ceremonia de inauguración y foto oficial. Asimismo, traer ropa y calzado apropiados para actividades livianas de terreno. En la última semana se viaja a 500 km al Sur, con temperaturas más frías en las noches y con posibilidad de lluvias.
- Si bien el viático considera el día de arribo, es conveniente traer dinero efectivo en moneda chilena para alimentación y gastos de la primera noche (el viático se entrega durante la primera jornada del curso).
- Se recomienda planificar el peso de su equipaje, ya que se entregará material escrito con un peso de más de dos kilos. Considerar, además, espacio disponible en sus maletas.
- Para trabajo del Curso es conveniente traer notebook.

CONTACTOS

Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Director del Curso:

Fernando Maldonado Pereira

Paseo Bulnes 285, Oficina 503

Santiago, Chile

Teléfono 56 22 6630187 directo

Teléfono 56 22 6630351 Secretaría

Celular 56 99 4531870

Celular 56 99 4427237

fernando.maldonado@conaf.cl

Agencia de Chilena de Cooperación Internacional de para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8.

Santiago, Chile

+56 22 827 5700

agencia@agci.gob.cl

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes.

Santiago, Chile.

+56 22 752 6720

Veranatalia.ci@jica.go.jp

ANEXOS

Anexo I	:	Formulario de postulación
Anexo II	:	Formato plan de acción.
Anexo III	:	Carta de compromiso del participante.
Anexo IV	:	Carta de compromiso institucional.
Anexo V	:	Certificado laboral.
Anexo VI	:	Lista de Puntos Focales
Anexo VII	:	Programa preliminar